

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 31 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: GR-01528/2017 Matrícula: 4310HHD Titular: JEYLA LOGISTICA SL Nif/Cif: B23757677 Domicilio: C/ BAÑOS, 9 1 A Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 01 de Julio de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE TORREVIEJA HASTA RINCON DE LA VICTORIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 09:51 HORAS DE FECHA 25/06/2017 Y LAS 09:51 HORAS DE FECHA 26/06/2017 DESCANSO REALIZADO 09:54 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:55 HORAS DE FECHA 25/06/2017 Y LAS 05:49 HORAS DE FECHA 26/06/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. SE REMITREN HOJAS IMPRESAS Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02155/2017 Matrícula: 3038JFX Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA\ DE LAS AMERICAS, 0 88 6 BAJ Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Octubre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 189 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ZAFARRAYA HASTA BARCELONA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. PRESENTAN DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA EN EL QUE FALTAN LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE REALIZA EL TRANSPORTE ASI COMO LAS MATRICULAS DE LOS VEHICULOS. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02158/2017 Matrícula: 3038JFX Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA\ DE LAS AMERICAS, 0 88 6 BAJ Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Octubre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 189 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ZAFARRAYA HASTA BARCELONA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. PRESENTA DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA DONDE FALTAN LOS DATOS DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA ASI COMO LA MATRICULA DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02159/2017 Matrícula: 3038JFX Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA. DE LAS AMERICAS, 0 88 6 BAJ Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Octubre de 2017 Vía:

00129806

A-92 Punto kilométrico: 189 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ZAFARRAYA HASTA BARCELONA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCÍAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA DISTINTAS VARIEDADES DE TOMATES, JUDIAS Y CALABACINES CON EL CERTIFICADO ATP DEL FRIGORIFICO CADUCADO DESDE JUNIO DE 2017. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 31 de enero de 2018.- El Delegado, José Antonio Martín Núñez.